



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección de Servicios y Atención
GRUPO DE GESTIÓN DE CANALES DE CONTACTO
CLASIFICADA



El futuro
es de todos

Al contestar cite este número



Radicado No: 201912520000016951

Bogotá, 2019-06-18

Señor:

ALBERTO DE JESÚS VIZCAÍNO PADILLA

Correo electrónico: ajvp1972@hotmail.com

ASUNTO: Derecho de Petición – Información y Orientación con Trámite SIM No. 1761525394

Respetado Señor,

En atención a la solicitud remitida por la Presidencia de la República con radicado **00015112** de fecha 13 de junio de 2019, registrada con el número del asunto, mediante la cual solicita apoyo para la población infantil de los departamentos de La Guajira, Choco, Sucre y Córdoba; con el presente nos permitimos informarle que:

Una vez verificada la competencia para atender su solicitud, le confirmamos que la misma fue remitida a la **Dirección de Nutrición de la Sede de la Dirección General, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)**, la cual le enviará respuesta en la oportunidad legal correspondiente.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar asesoría en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias las 24 horas del día a través de nuestros canales de atención, Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080, correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRDS, Chat ICBF, Videollamada o Llamada en Línea.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141, de las líneas de WhatsApp: 320 239 16 85 – 320 239 13 2 o por cualquiera de nuestros canales de atención.

Cordialmente,

LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto.
Dirección de Servicios y Atención

Copia: Dra. Carolina Salgado Lozano – Consejera para la Niñez y la Adolescencia – Presidencia de la República – OFI19 – 00063805 / IDM 1215000 – Calle 7 No. 6 54 - Ciudad.

Elaboró: Jakeline Peralta / Revisó I: Paula Zarate / Revisó II: Cristian Silva

ICBFColombia

www.icbf.gov.co

@ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial

Sede Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 19 días del mes de junio de 2019, a las 10: 00 A. M., de conformidad con lo establecido en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, por el término de 5 días, advirtiéndose que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy 26-06-19, siendo las 5:00 PM.



Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional